



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002417

1. Sumilla: Solicito Postular Al
Proceso de encargatura 2025

SEPTA DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO - ILLAVE
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Roger Encinas Marca
3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

Docente de Aula IES "San Antonio" - Checca
4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01855526

5. D.N.I.

1001855526

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que estando al marco normativo RVM N° 147-
2023-MINEDU; es que SOLICITO postular
al proceso de encargatura a Dirección año
2025; según corresponda al cronograma
dispuesto por la norma técnica (segunda etapa)
por tanto

Se acceda

9. Documentos que se adjuntan:

Copia DNI

Copia Título Profesional

Copia Anexo 2

10. Lugar y Fecha: Ilave, 02 oct. 2024

11. Firma:

[Firma]

I<PER01855526<8<<<<<<<<<<<<<
6411138M3001123PER<<<<<<<<<<2
ENCINAS<<ROGER<<<<<<<<<<<<<





REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION



LA UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CACERES VELASQUEZ" DE JULIACA

POR CUANTO:

El Bachiller Don (ña):

Roger Encinas Marica

con fecha 03 de octubre de 1997 de conformidad con la Ley Universitaria; el Estatuto de esta Universidad y

el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de:

Ciencias de la Educación

Aprobé las previas de titulación en la Carrera Académica Profesional de:

Educación

POR TANTO:

El Consejo Universitario, en su sesión de fecha 30 de octubre de 1997, otorga el TÍTULO PROFESIONAL de:

Licenciado en Educación - Especialidad: Biogéminica

expidiéndole el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la ley concede



Dado y firmado en Juliaca, a los 07 días del mes de noviembre de 1997

Leopoldo
Prof. Juan David Castillo Rojas
DECANO

Manuel
Prof. Juan David Castillo Rojas
DECANO

E. Luján
INTERESADO

P. C. FIERSTEIN
SECRETARIO GENERAL

Prof. Juan David Castillo Rojas
DECANO

Prof. Juan David Castillo Rojas
DECANO

REGISTRO DE TITULO PROFESIONAL

Con el N° dos mil cuatrocientos cuarenta queda
 inscrito en el Registro respectivo a Fojas cincuenta
 del libro ochó el TITULO PROFESIONAL
 de: Licenciado en Educación - Especialidad: Docencia
 Conferido por la Facultad de: Ciencias de la Educación
 de la Universidad

Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca a don:

Roger Encinas Marca

Aprobado en sesión del Consejo de Facultad de fecha: 16 de octubre
 de 1997 y ratificado en sesión ordinaria

del Consejo Universitario de fecha 20 de octubre de 1997

Autorizado por Resolución N° 136-97-EV-VANU

Juliaca, 07 de noviembre de 1997



P. O. Néstor Cáceres Velásquez
 SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A089243

MINISTERIO DE EDUCACION
 Regional de Educación de Junió
 EL PRESENTE Título Profesional OTORGADO A DON
Roger Encinas Marca
 CON L.E. N° 01855586 QUEDA INSCRITO EN EL
 REGISTRO de Títulos Profesionales CON EL N° 1158 P REP
 RESOLUCION N° 6657 REP
Junió 1997 diciembre 23



LUANA CARTASENA GONZALEZ
 Tareas Administrativas II
 Des. Títulos de Profesores y Docentes
 Dirección Regional de Educación - Junín



Prof. Diego P. Velazco Hincapié
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESORES

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL CAYAL
 El que suscribe, certifica que el presente título profesional
 que se ha tenido en cuenta es copia fiel del original
 y al que me remito al caso necesario de lo que doy fe



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL CAYAL
 El que suscribe, certifica que el presente título profesional
 que se ha tenido en cuenta es copia fiel del original
 y al que me remito al caso necesario de lo que doy fe

A089243

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

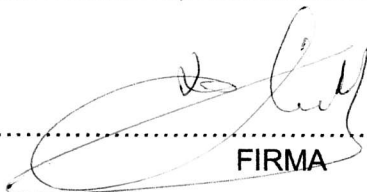
Yo, Roger Encinas Marca, identificado (a) con DNI N° 01855526 y con domicilio en Av. Copacacana No 452 - Ilaire
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Ilaire, 02 de octubre del 2024


FIRMA

